



II MARATON BTT VILLA DE ROTA GRAN PREMIO CAJASOL Rota (Cádiz) 18 de abril de 2.010 REGLAMENTO

ARTICULO 1:

La II MARATON BTT VILLA DE ROTA GRAN PREMIO CAJASOL, se celebrará el domingo, día 18 de Abril de 2.010 en Rota, Cádiz.
Hora de salida y boxes: 10'00 h. RECINTO FERIAL (hora de concentración a las 9.00 h.)

ARTICULO 2:

INSCRIPCIÓN: (ATENCIÓN SOLO 300 PLAZAS).

La cuota establecida es de 20 € para los participantes federados en ciclismo y 30 € para los no federados.

La inscripción se podrá realizar en www.aytorota.es a partir del lunes 8 de febrero y finaliza el viernes 26 de febrero o cuando se complete el cupo.

el ingreso debe realizarse en la cuenta: **2106 1147 89 2168563227 de Cajasol**

MUY IMPORTANTE: Cuando se realice el ingreso hay que poner en el concepto el nombre del participante y el D.N.I. y enviar una copia a la delegación de deportes de Rota Fax: 956 84 00 10.

ARTICULO 3:

RECORRIDO:

La distancia a recorrer es de 80 km. El recorrido puede consultarse en www.aytorota.es y en www.andaluciacyclismo.com

Los participantes deberán de completar el recorrido en su totalidad.

El recorrido aunque tiene poco tránsito, estará abierto al tráfico, por lo que habrá que respetar en todo momento las normas de circulación, prestando especial atención en los cruces donde no se tenga preferencia y en las incorporaciones a las carreteras.

Tiempo Límite: Una vez que el primero haya completado la primera vuelta, el participante que no pase antes de una hora y media será descalificado y no podrá realizar la segunda vuelta, teniéndose que dirigir a Meta.

Serán causa de descalificación:

No llevar el casco puesto.

Arrojar basura en el itinerario de la prueba.

Quitar las señalizaciones del recorrido.

No seguir las indicaciones del personal de la organización.

No llevar el dorsal visible de la prueba

Saltarse el control o algún tramo de la carrera

Dirigirse de forma irrespetuosa al personal de la organización u otros participantes.

ARTICULO 4:

RETIRADA DE DORSALES

Los dorsales se podrán retirar a partir de las 8.00 h en la oficina instalada en los Boxes.

La organización recomienda que el participante lleve un teléfono móvil, ya que se facilitará un número de emergencia.

ARTICULO 5:

TROFEOS a:

- los tres primeros de cada categoría
- Los 5 primeros locales sub 40
- Los 5 primeros locales master 40

MAILLOT CONMEMORATIVO para todos los participantes.

ARTICULO 6:

El número de Categorías y su normativa serán las de la federación Andaluza de Ciclismo para este tipo de pruebas.

El cronometraje y las clasificaciones correrá a cargo de la Federación Andaluza de Ciclismo.

ARTICULO 7:

El deportista es responsable de su condición física, de conocer el circuito, de la comprobación médica de su salud, de los daños que pudiera ocasionar u ocasionarse por su participación y renuncia a todos los derechos y pretensiones contra los organizadores y colaboradores. La organización declinará toda responsabilidad sobre los daños materiales y lesiones personales que la participación en esta prueba pudiera ocasionarle.

ARTICULO 8:

El hecho de participar supone la aceptación de todos los artículos del reglamento, si bien, para todo lo no dispuesto en el prevalecerá en todo momento el criterio del comité organizador.

